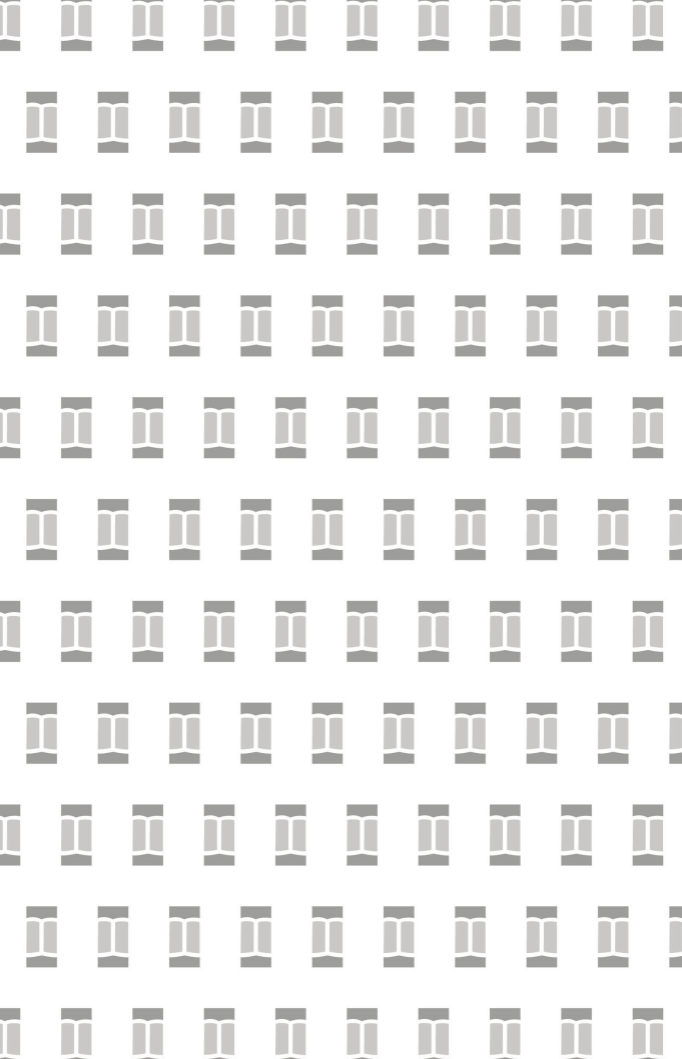


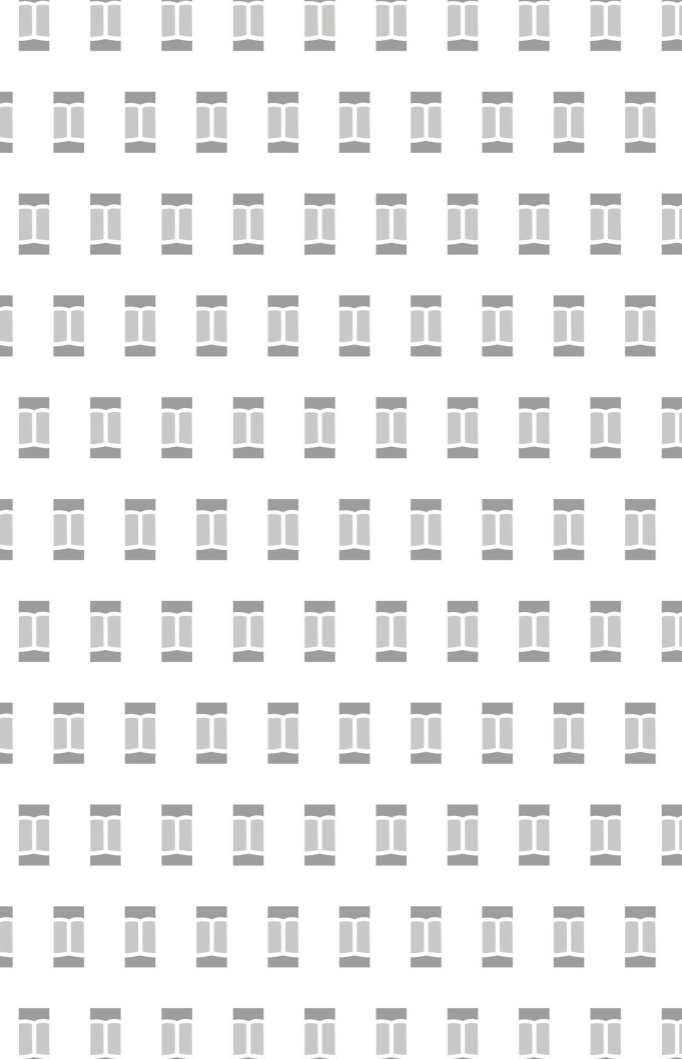
Cuaderno^[5] de Cátedra Libre

GLOSAS PARA UNA HISTORIA DEL CLAUSTRO



 Ediciones
UNAULA





GLOSAS PARA UNA
HISTORIA DEL CLAUSTRO

GLOSAS PARA UNA HISTORIA DEL CLAUSTRO

Guillermo Mejía Mejía

Edgar Tobón

José Alonso Martínez

Familia Isaza Restrepo

 Ediciones
UNAULA

SERIE CUADERNO[S] DE CÁTEDRA LIBRE
ISSN 2248-583X Número 52, diciembre de 2020
Ediciones UNAULA
Marca del Fondo Editorial UNAULA

GLOSAS PARA UNA HISTORIA DEL CLAUSTRO

GUILLERMO MEJÍA MEJÍA

EDGAR TOBÓN

JOSÉ ALONSO MARTÍNEZ

FAMILIA ISAZA RESTREPO

© Universidad Autónoma Latinoamericana

Hechos todos los depósitos legales
Edición especial de Rectoría

Edición
Fondo Editorial UNAULA

Impreso en Medellín - Colombia
Universidad Autónoma Latinoamericana - UNAULA
www.unaula.edu.co

Cra. 55 No. 49 - 51 PBX: 511 21 99
Apartado 3455, Fax: 512 3418

C O N T E N I D O

Ese era Juan Antonio
GUILLERMO MEJÍA MEJÍA

11

Uribe en la Autónoma
EDGAR TOBÓN

43

“El Vallenato”
JOSÉ ALONSO MARTÍNEZ

65

Linaje Isaza Restrepo en la UNAULA

73

Guillermo Mejía Mejía

Abogado de la Universidad de Medellín. Especialización en Relaciones Laborales (Universidad Pontificia Bolivariana). Especialización en Negociación, conciliación y arbitraje (Universidad del Rosario).

Es autor del libro *Régimen Jurídico de las Elecciones en Colombia* [Ediciones UNAULA, 2015].

ESE ERA JUAN ANTONIO¹

GUILLERMO MEJÍA MEJÍA

La primera imagen imborrable que tengo del doctor Juan Antonio Murillo Villada fue en mi grado de bachillerato en el liceo Salazar y Herrera, en diciembre del año 1967. De una promoción de casi cincuenta bachilleres muy pocos habíamos escogido la carrera de derecho como culminación de nues-

¹ Palabras pronunciadas por el autor con ocasión del centenario del doctor Juan Antonio Murillo Villada (1920-2020), fundador de la Universidad Autónoma Latinoamericana – UNAULA. Medellín, 7 de noviembre de 2020.

tra formación profesional. La parte más solemne del acto fue el discurso del doctor Murillo, precedido de una introducción del rector, padre Damián Ramírez Gómez, en la que nos daba cuenta de la trayectoria del orador. El tono de la voz, la perfección del lenguaje, el contenido brillante del discurso que nos animaba a servir a la patria, a ser buenos ciudadanos, me dejó anonadado porque me imaginé que uno para ser abogado tenía que llegar a tener la dialéctica preciosa de nuestro admirado personaje y eso a mí, en esos momentos, me parecía imposible de lograr y creía que seguramente en la universidad nos iban a dar clases de expresión oral,

de manejo de los gestos, de gramática y, sobre todo, de dominio del auditorio. Salí muy impresionado y, desde luego, muy asustado.

Ya en la Universidad de Medellín, como estudiante de Derecho, una facultad con clara inclinación por la especialidad del penal, por dictar clases en ella profesores como el doctor Federico Estrada Vélez, Gabriel Upegui Palacio, Benjamín Neira Porto, Castor Iván Correa, Gustavo Peláez Vargas, entre otros, era infaltable la asistencia a las audiencias públicas que se llevaban a cabo en las salas del Palacio Nacional para escuchar a los penalistas famosos de la época, que encabezaba el doctor Juan Antonio

Murillo Villada, con el acompañamiento de otros destacados juristas de ese tiempo. Fue una época en el que el ejercicio del derecho penal era una actividad honrosa porque el narcotráfico y la corrupción de la sociedad no habían llegado a los umbrales en que se encuentra hoy en día. Los delitos no eran mejores que hoy, pero eran más aislados. Todavía existían venganzas, rezago de la violencia política, mucho crimen pasional y peleas de borrachos en las cantinas que terminaban en heridas u homicidios, a veces por motivos baladíes como “tumbar” un disco de un traganíquel que escuchaba algún despechado, pero, por lo menos, las bandas delin-

cuenciales no se le habían salido de control al Estado.

Con la familia Murillo Giraldo me han unido muchos vínculos de amistad y profesionales. En la facultad de derecho tuve como compañeros, aunque en grados posteriores al mío, a Marta y a Álvaro, quienes venían con Jaime, el hermano mío, ya fallecido. Para la época, la situación del empleo no estaba tan complicada como ahora y desde cuarto de carrera yo ostentaba ya el majestuoso cargo de visitador de la Contraloría de Antioquia, nombrado por el recordado Carlos Mauro Hoyos, y luego secretario de gobierno de Medellín, en la alcaldía de la única mujer que

ha desempeñado el cargo, Sofía Medina de López. Pero cuando uno se vestía de cachaco y desempeñaba un cargo diseñado para profesional, lo titulaban por anticipado y le decían “doctor”. Pertenezco a la promoción de egresados de 1972, pero ya era el año de 1978, y los doctores Álvaro Murillo Giraldo, Jaime Mejía Mejía y Guillermo Mejía Mejía, después de haber desempeñado cargos en la administración y públicamente reconocidos como doctores, no se habían titulado. La programación de grados de ese año de 1978 fue masiva y a los tres mencionados “doctores”, ya cumplidos los requisitos de titulación, les dio vergüenza aparecer en un grado

masivo cuando todo el mundo los consideraba graduados. Teníamos que buscar la forma de encontrar un grado privado que nos liberara de la vergüenza de graduarnos con los muchachos que comenzaban a estudiar derecho cuando nosotros ya terminábamos.

Y encontramos la fórmula. Jaime mi hermano era auditor de Hacienda Nacional a donde llegaban los auxilios parlamentarios, permitidos en esa época, uno de los cuales estaba destinado a la Universidad de Medellín. El rector de la época, Eduardo Franco Posada, llamó a Jaime para solicitarle la entrega del auxilio cuyo cheque debía firmar él como auditor y fue la oportunidad

para pedirle que a cambio del trámite rápido del pago, nos graduara en privado, a puerta cerrada en la rectoría, petición aceptada por éste. Media hora antes del grado masivo que debía presidir la primera autoridad de la universidad, Jaime y yo, acompañados de mi papá y mi mamá, sin discursos, nos disponíamos a recibir el diploma cuando se sintieron unos toques en la puerta que interrumpieron la privada ceremonia. Era el doctor Álvaro Murillo, acompañado del doctor Juan Antonio, quien alcanzó a decir que a él, a Álvaro, también le daba pena graduarse en el acto masivo. Tengo pues como muy honroso que el doctor Juan

Antonio Murillo Villada, nuestro homenajeado de hoy, haya estado presente en mis dos grados: de bachillerato y de abogado.

El 18 de mayo de 1981, era yo secretario de Servicios Administrativos de la Gobernación de Antioquia y fui comisionado por el gobernador de ese entonces, Iván Duque Escobar, padre del actual presidente de la República, para leer un decreto de honores en el sepelio del doctor Juan Antonio Murillo Villada, cuya redacción se le encomendó al conocido escritor Juan Roca Lemus, más conocido como Rubayata.

Cuando desempeñaba el cargo de secretario de Gobierno de

Antioquia, años 1987 y 1988, en la gobernación de Fernando Panesso, me llamó el director nacional de Instrucción Criminal de la época, Carlos Eduardo Lozano Tovar, la Fiscalía sólo fue creada en la Constitución de 1991, para solicitarme el nombre de un candidato para la Dirección de Instrucción Criminal en Antioquia y, sin vacilar, le di el nombre del doctor Álvaro Murillo Giraldo, quien a partir de ese día comenzó el calvario que lo llevó a Canadá para donde salió desde mi casa en Bogotá, en compañía de sus niñas, ciudad donde yo desempeñaba el cargo de secretario del Ministerio de Gobierno. En su afán, un viejo revólver perteneciente a la

gobernación de Antioquia, que le habían prestado como arma de dotación oficial, quedó en poder mío, sin ningún documento. Devolver esa arma a la gobernación fue otra odisea pues se configuraban varios delitos: peculado por apropiación, peculado por uso, porte ilegal de armas, disposición de bienes públicos, entre otros.

Instrucción Criminal no tenía elementos de trabajo y el armamento eran viejos revólveres y pistolas, razón por la cual decidí prestarle al director seccional unas escopetas de cinco tiros, marca Mossberg, muy modernas, y llamé a uno de los escoltas para que le enseñara al diligente director cómo funcionaba

el arma. Una vez que el instructor le enseñó el arma, que estaba cargada, Álvaro la tomó en sus manos y de inmediato (afortunadamente el cañón estaba dirigido hacia arriba) se le fue un tiro que enseguida causó el desprendimiento de todo el cielorraso de la oficina del secretario de Gobierno, en un edificio acabado de inaugurar. Nosotros salimos empolvados de cabeza a pies y acudieron de inmediato los policías de guardia en la gobernación que pensaron que habíamos sufrido un atentado.

Fue tanta la ayuda que prestamos al ejército y la policía, Álvaro y yo en nuestros cargos, que la Presidencia de la República nos

otorgó la medalla al mérito general José María Córdoba, en compañía del gobernador Panesso. Recuerdo muy bien que, para esa época, el condecorado, doctor Álvaro Muriello, usaba un bigote que le colgaba hasta el mentón, al estilo Fu Manchú, y que le generaba al general Jaime Ruiz Barrera, comandante de la IV Brigada, bastante simpatía. El día de la ceremonia de condecoración, ya instalados en el estrado, el general me susurró: “Tiene uno que tener una personalidad muy berraca para llevar un bigote como el de Álvaro”.

En un conflicto interno del Politécnico Jaime Isaza Cadavid, por el año 2000, ejercía la rectoría de

esa institución, bastante complicada por los intereses sindicalistas de los profesores y grupos de estudiantes aliados de grupos subversivos. Unos cuantos estudiantes fueron apresados por la policía antimotines y llevados a los patios de la Policía Nacional; algunos de los estudiantes para ser judicializados, y otros para entregárselos a los padres por ser menores de edad. Afortunadamente, el doctor Juan Diego Murillo Giraldo, profesor de cátedra de la época, en un gesto altruista y con el ejemplo del doctor Juan Antonio, asumió la defensa gratuita de esos estudiantes, a petición de los mismos profesores y estudiantes huelguistas, y ese gesto fue decisivo para que la normalidad

regresara a la institución universitaria. Muchas gracias, Juan Diego.

En el segundo semestre de 2017, yo estaba de comentarista en el noticiero de la mañana de Teleantioquia, y fue llamado Pipo Murillo Giraldo para una entrevista deportiva con el comentarador Camilo Sixto Baquero. Al terminar, y claro que yo sabía quién era, hice mención de Pipo como hijo del doctor Juan Antonio, del cual hice una rápida mención como ilustre penalista. Creo que Pipo se asustó y no alcanzó a decir nada después de la entrevista.

Dejemos aquí la parte familiar y anecdótica y vamos a lo académico.

La fundación de la Universidad Autónoma Latinoamericana

en 1966, como tantas universidades del mundo, tuvo origen en un conflicto de la Universidad de Medellín, claustro que había sido fundado por un grupo de liberales en 1950, como reacción al confesionalismo que se había apoderado de la universidad oficial, Universidad de Antioquia, y de la católica Universidad Pontificia Bolivariana. Es curioso cómo las universidades surgen de formas del pensamiento y se van mutando hasta generar conflictos que dan origen a otras. A tan solo dieciséis años de su fundación, la Universidad de Medellín se había burocratizado y caído en un autoritarismo que encarnaban el rector de la época Juan Peláez

Sierra y el decano de Derecho Federico Estrada Vélez, situación que desembocó en un paro estudiantil apoyado por profesores de la institución que se identificaron con los estudiantes, y en solidaridad con el movimiento renunciaron a sus cátedras, entre ellos los doctores Juan Antonio Murillo Villada, Jaime Sierra García, Gilberto Martínez Rave y Guido Lalinde. Por otro lado, un grupo de estudiantes de la Universidad de Antioquia, quienes lucharon para evitar que se les cobrara lo que la universidad había invertido en ellos, orden arbitraria elevada a categoría de ordenanza, se unieron a los de la Universidad de Medellín.

Pero lo más importante del movimiento estudiantil y profesoral de 1966 fue la parte ideológica que animó la creación de una nueva universidad que, precisamente, buscaba la autonomía universitaria como ideal de la educación superior, y tuvieron esos estudiantes y profesores, como sustento ideológico, el Manifiesto Liminar de Córdoba, Argentina, de 1918, que aún tiene vigencia, en el que se buscaba un gobierno universitario de los estudiantes, la libertad de cátedra, la función social de la universidad y la lucha contra cualquier forma de confesionalismo en la cátedra y en el gobierno de la universidad.

Esas expresiones de participación en el gobierno de la universidad fueron plasmadas en la ley 30 de 1992, que dio participación en los consejos directivos a profesores, estudiantes y egresados.

Si bien la Autónoma se fundó precisamente contra el confesionalismo, sus fundadores eran de pura estirpe liberal: el expresidente Alfonso López Michelsen, el penalista Juan Antonio Murillo Villada, los médicos salubristas Héctor Abad Gómez, mártir de la libertad, y Virgilio Vargas Pino, el exgobernador Jaime Sierra García, el historiador Álvaro Tirado Mejía, los esposos Bernardo Trujillo Calle y Rosita Turizo de Trujillo, entre

otros. Me haría interminable, pues el acta de fundación fue suscrita por sesenta y cinco profesores y ciento setenta tres estudiantes.

Sin embargo, en el gobierno departamental de la época, presidido por el conservador Octavio Arizmendi Posada, no fue posible obtener la personería jurídica de la nueva universidad, porque se tildaba, al grupo de fundadores, de comunistas, según los titulares de la época del periódico *El Colombiano* y las diatribas del padre Fernando Gómez Mejía en el programa radial “La Hora Católica Arquidiocesana”. Sólo fue hasta el gobierno del doctor Alfonso López Michelsen que se obtuvo el reconocimiento

de la universidad de la Autónoma, en la cual ocupó puesto de honor el doctor Juan Antonio como primer presidente de tan prestigioso centro de educación.

El doctor Juan Antonio Murillo Villada no sólo fue abogado penalista defensor de transgresores de la ley, sino defensor de las libertades públicas que preconizaba el Partido Liberal en cuyas filas militó. Hace pocos días el país se escandalizó porque un grupo de indígenas de la etnia Misak derribó en Popayán la estatua de Sebastián de Belalcázar, un asesino condenado dos veces en España: una por matar a su hermano, y otra por asesinar a su contendor Jorge Robledo en lo que

es hoy el municipio de Pácora. Ese derribamiento fue rechazado por el gobierno nacional, la academia de historia y un partido político afín a un expresidente de la república. Yo publiqué un artículo en el *blog El Reverbero* de Juan Paz, justificando la actitud de los indígenas, porque en Colombia todavía se rinde culto histórico a personajes genocidas como el perverso conquistador. Y creo que me asistía la razón, pues hace cincuenta y siete años el doctor Juan Antonio, claro que con mucha mayor elocuencia, decía en la conmemoración del centenario de la Convención de Rionegro, el 4 de febrero de 1963, en la Casa del mismo nombre, lo siguiente:

“A cuatro siglos del descubrimiento, España ha destruido por la fuerza todos los vestigios de la cultura aborígen en nuestro territorio. En abierta contradicción con los principios del derecho natural, ha unido a la esclavitud y a la más cruel servidumbre a los indígenas supervivientes de la matanza colectiva. En nombre del rey se ha apropiado de todas las tierras cuyo usufructo entrega discriminadamente a los representantes de los viejos estamentos peninsulares que sostienen la monarquía absoluta, para iniciar posteriormente, durante el período de las presidencias coloniales, el acomodaticio reparto de las encomiendas, la entrega ilimitada de las fuentes de riqueza a la voracidad de los aventureros que no persiguen sino el oro des-

lumbrante de las minas, vírgenes entonces, para cuya brutal explotación se traen los negros africanos en calidad de cosas, como ganado humano sin derechos, a que se multipliquen animalmente, con los ojos de la inteligencia cerrados por las tinieblas de la ignorancia. Esos negros traídos del África vinieron a acumular en dolor y sacrificio con los indígenas americanos; y dentro de un común anonimato sostuvieron con el trabajo esclavo las incipientes formas económicas de una sociedad en formación contradictoria que les negaba todos los derechos de la persona humana”².

² Murillo Giraldo, Pedro María. *Encendiendo la antorcha de sus principios y valores* [2029], Santacoloma Editores, pág. 129.

Pero en muchas de sus intervenciones públicas dejó plasmado su pensamiento liberal en defensa de la libertad que recopila Pedro María en el libro *Centenario del Natalicio: Encendiendo la antorcha de sus principios y valores*, del cual destaco tres de sus citas:

“Mi vida se ha moldeado precaria, pero sinceramente, sobre los valores vitales de nuestra cultura y todo mi connato espiritual se ha enderezado hacia la meta de la justicia social y el reconocimiento del inalienable derecho a la libertad”

“El valor ciudadano siempre lo he defendido, conforme al criterio de la igualdad democrática, para hacer pesar en la balanza de las decisiones públicas lo que co-

responde a la igualdad del voto, a la dignidad de la persona humana, y a la procuración de *una existencia física intelectual y moral digna del ciudadano moderno*".

“Adquirí noción exacta y clara vivencia de nuestra infinita pequeñez en el universo, cuando nos asomamos al turbulento mundo moral, en el cual se debaten las ideologías políticas, que pretenden enmarcar la conducta humana en fríos moldes, en la búsqueda desesperada de la engañosa felicidad sobre la tierra”³.

El libro de Pedro María Murillo Giraldo, *Centenario del Natali-*

³ Murillo Giraldo, Pedro María. *Encendiendo la antorcha de sus principios y valores* [2019], Santacoloma Editores, pág. 110, 111.

cio: Encendiendo la antorcha de sus principios y valores, un homenaje póstumo de Pedro María para con su papá, es un libro de gran valor familiar porque recrea todo lo que fue la convivencia del doctor Juan Antonio, su querida esposa Gabriela Giraldo y doce hijos criados dentro de los estrictos cánones de la cultura antioqueña, sino también de un gran valor social porque guarda celosamente el pensamiento liberal del homenajeado en sus cien años de nacimiento.

Al leer los artículo escritos por Álvaro, Pedro María, Juan Diego, Eva Lía, Beatriz Elena y Jorge Humberto, en donde hacen todos una reminiscencia de la finca Cam-

po Alegre, me retrotrae mi memoria a mis tiempos de niño en Yarumal, donde nos criamos los hijos de la familia Mejía Mejía, y regreso a los mismos recuerdos de vacaciones y navidades en fincas o en el mismo pueblo, recuerdos bucólicos inolvidables e indelebles a los que no podemos regresar, pero que siempre los añoramos por la ternura, el afecto familiar y las aventurillas infantiles. Eso sin duda ha contribuido eficazmente a la unidad de la familia Murillo Giraldo.

No puedo dejar pasar por alto la vida política del doctor Juan Antonio y reconocerle sus valiosos aportes que hizo a los proyectos de ley que se convirtieron en obras físicas

para su terruño de su ciudad Rio-negro y que aún perduran, y de sus debates en donde siempre defendió lo que más amaba de sus valores: la libertad.

Un nuevo y gran dolor causa la temprana muerte de Pedro María, el que llevó a cabo la feliz terminación del libro que rememora los cien años de nacimiento del padre amado y admirado por sus hijos. Él se ha unido al padre, a su madre y a sus hermanos que lo precedieron en el paso a la eternidad. Él está aquí en esta feliz noche de conmemoración.

Termino con una anécdota. En el gobierno de Misael Pastrana Borrero, la representante a la Cámara

por el Partido Conservador oficialista, Alicia Ángel de Restrepo, presentó un proyecto de reforma constitucional para implantar la pena de muerte en Colombia ante el aumento de la delincuencia y, peor aún, ante el aumento de las protestas estudiantiles que el gobierno de Pastrana las atribuía al ELN. La señora Ángel de Restrepo comenzó a difundir su proyecto por algunas universidades y no faltó quienes la apoyaran decididamente, principalmente dentro de su Partido Conservador. La conferencia en la Universidad de Medellín se programó para un viernes a las 11 de la mañana, con duración hasta las 12 a. m., una hora, en donde ella

fungía como principal expositora y otros panelistas, entre ellos el doctor Juan Antonio. El moderador iba dando la palabra a cada uno de los de la mesa principal y, sospecho, que dejó de último al doctor Murillo, seguramente para dar la estocada final, ante el tema tan espinoso. El tiempo corría angustioso y la hora de la terminación había llegado y ya algunos de los asistentes comenzaban a desfilar. Otros nos quedamos esperando la intervención del que sabíamos iba a pronunciar uno de sus mejores discursos, pero el tiempo es implacable y el moderador le dijo algo apenado al doctor Juan Antonio que sólo le quedaba un minuto.

Este le contestó de inmediato y le dijo: no necesito tanto tiempo, y sólo respondió esto con un vozerón que parecía un trueno:

“Vea doña Alicia, en un país como Colombia, en donde las personas se mueren de hambre, de ignorancia y de enfermedades por falta de salud, la solución no es matar a la gente”.

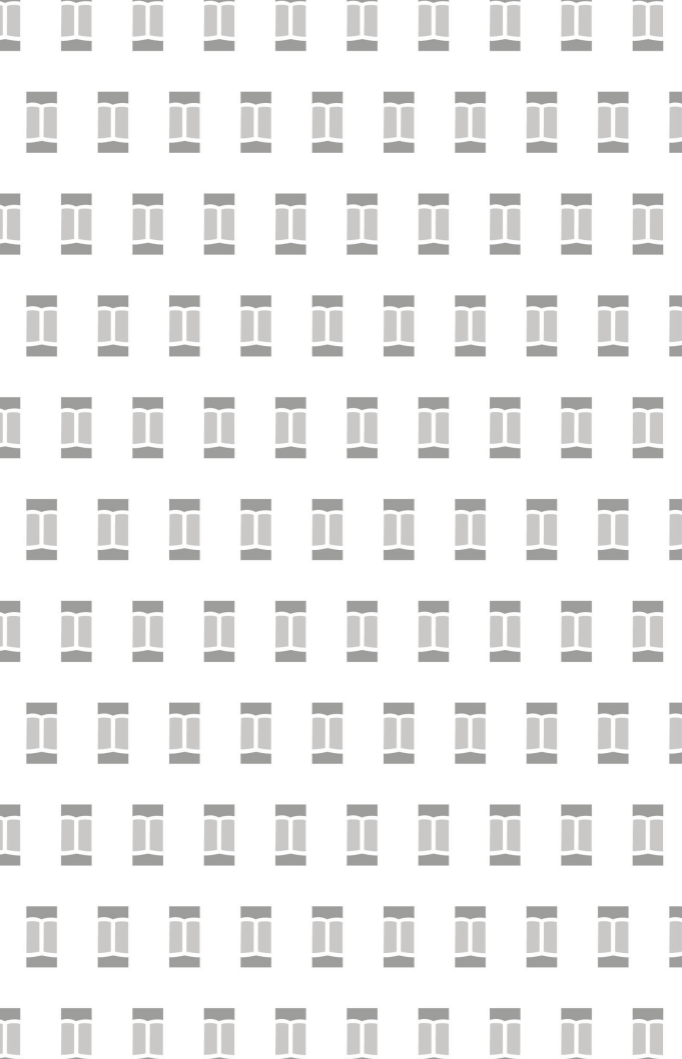
Ese era Juan Antonio.

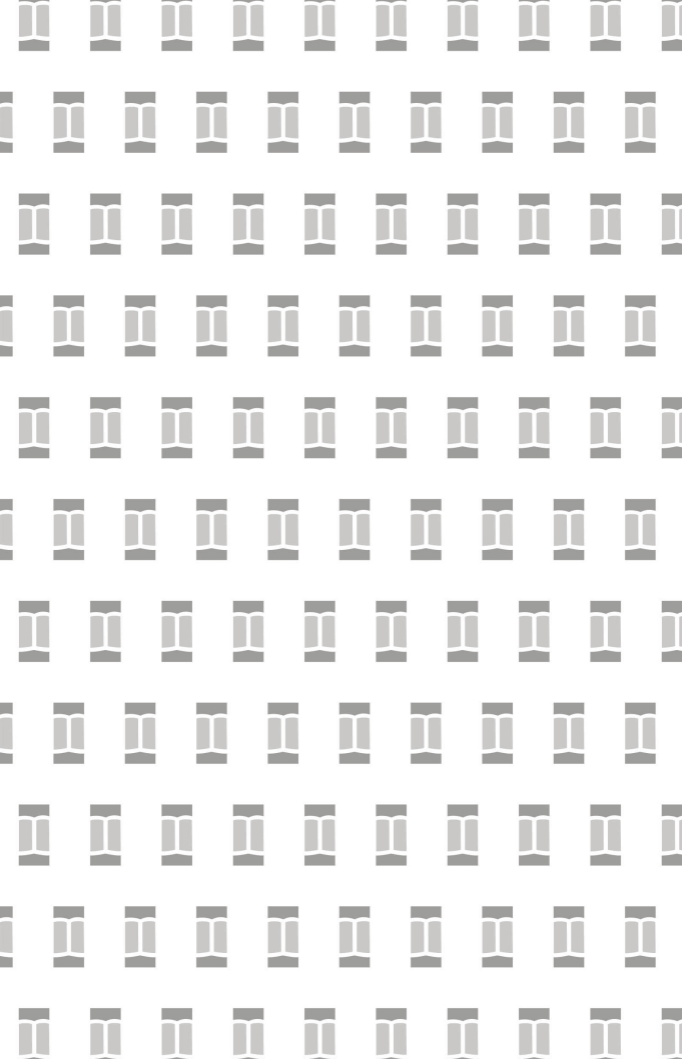


GLOSAS PARA UNA HISTORIA DEL CLAUSTRO

Al cuidado del Editor del claustro

se terminó de imprimir en la Editorial Artes y Letras s.a.s.
en diciembre de 2020. Para su elaboración se utilizó propalbeige de 70 g,
en páginas interiores, y propalcote 250 en la carátula.





“Adquirí noción exacta y clara vivencia de nuestra infinita pequeñez en el universo, cuando nos asomamos al turbulento mundo moral, en el cual se debaten las ideologías políticas, que pretenden enmarcar la conducta humana en fríos moldes, en la búsqueda desesperada de la engañosa felicidad sobre la tierra”.

Juan Antonio Murillo



UNAULA[®]
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA